

Yudi Lorena Chaparro Munevar

LICENCIADA EN EDUCACION ESPECIAL

Licenciada en Educación Especial, con experiencia como Docente de Apoyo y Modelo Lingüístico en Lengua de Señas Colombiana (LSC), en el acompañamiento pedagógico a población con discapacidad, especialmente estudiantes sordos, promoviendo la inclusión educativa en contextos institucionales.

3125202636 | lorenamunevar4@gmail.com | cra 24#3a-20, Madrid, Cund.

FORMACIÓN

2025 - PROFESIONAL EN LICENCIADA EN EDUCACION ESPECIAL

Corporacion Universitaria Iberoamericana

2017 - BACHILLER ACADEMICO

I.E.D. Sede Principal de Serrezuela, Madrid - Cund.

EXPERIENCIA

2026-ACTUALIDAD

SECRETARIA DE EDUACION DE FACATATIVA

Acompañamiento a estudiantes sordos de primaria y bachillerato mediante la Lengua de Señas Colombiana, planeación y desarrollo de actividades pedagógicas inclusivas en LSC, fortalecimiento comunicativo y apoyo a procesos educativos inclusivos y realización de talleres de sensibilización en LSC dirigidos a padres de familia y entidades municipales de Facatativá.

2025 FEBRERO - DICIEMBRE

ALCALDIA DE MADRID - CUND.

Desarrollo de actividades dirigidas a la población con discapacidad, planeación y ejecución de talleres y acompañamientos pedagógicos y fortalecimiento de la Lengua de Señas Colombiana en comunidad y población sorda.

2024 PRACTICANTE LICENCIATURA EN EDUCACION ESPECIAL

I.E.D TIBAITATA

Diseño de estrategias pedagógicas inclusivas, acompañamiento a estudiantes con discapacidad y elaboración de materiales educativos adaptados.

2024 MARZO - DICIEMBRE

ALCALDIA DE MADRID - CUND.

Atención y acompañamiento a población con discapacidad y apoyo en procesos formativos municipales mediante LSC.

2023 FEBRERO - MAYO

ALCALDIA DE MADRID - CUND.

Atención y acompañamiento a población con discapacidad y apoyo en procesos formativos municipales mediante LSC.

2022 OCTUBRE - NOVIEMBRE

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

Acompañamiento educativo a estudiantes sordos y talleres de sensibilización para docentes y padres de familia.

2020 FEBRERO - MARZO

PASO A PASOS S.A.S.

Realización de talleres para padres de familia y personas con discapacidad auditiva y fortalecimiento de la comunicación a través de la Lengua de Señas Colombiana.

2018 MARZO - NOVIEMBRE
FUNDACION PROGRESA
Capacitación a docentes y padres de familia, acompañamiento pedagógico a estudiantes con discapacidad auditiva y desarrollo de actividades educativas en diferentes sedes escolares

2014 FEBRERO - 2015 AGOSTO
EMPRESA NALSASI S.A.
Manejo de inventarios, radiofrecuencia y control de productos

---

HABILIDADES

·Acompañamiento Pedagógico
·Didácticos Accesibles
·Educación Inclusiva
·Lengua de Señas Colombiana (L.S.C.)
·Población con Discapacidad
·Trabajo Interdisciplinario
·Vocación de servicio
·Talleres Formativos

La República de Colombia y en su nombre

IBERO

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Yudi Lorena Chaparro Munevar

C.C. 1073153839 de Madrid

Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria Iberoamericana
y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Licenciada en Educación Especial

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita
Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2025

Rector

Secretario General

49702

Registrado en el folio 9951-5 Reg. 48188 del libro de Diplomas No. 30, Bogotá D.C. 26 de noviembre de 2025

Xertify Código: 8D3FF247A005 Verificar

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR el cual lo redireccionará a Xertify, repositorio de evidencia digital para la IBERO

Powered by CamScanner

La República de Colombia y en su nombre

IBERO

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 622 / 2025

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

Yudi Lorena Chaparro Munevar

C.C. 1073153839 de Madrid

Del título de:

Licenciada en Educación Especial

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la institución.

Al manifestar cumplirlo y previa autorización de las directivas de la institución, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como Profesional, en fe de lo anterior, se firma la presente acta.

Secretaria General

49702

Powered by CamScanner

Diploma No. 0270

Institución Educativa Departamental "Serrezuela"

Madrid - Cundinamarca

Jornada Nocturna

Acta Individual de Graduación

Dane No. 125430000281	Inscripción S.E. Libro 1 Folio 150

En la ciudad de Madrid, Cundinamarca a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2017 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Lic. José Ricardo Pinzón Florián (Rector) y Mirella Castro Pineda (Secretaria Académica), en el cual la Institución Educativa Departamental "SERREZUELA" confirió el título de:

Bachiller Académico

a:

Yudi Lorena Chaparro Munevar

C.C. No. 1073153839 de Madrid

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que lo acredita como tal.

Esta Institución está aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Preescolar, Básica y Media Académica por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 001881 del 31 de marzo de 2008.

Es fiel copia del Acta original No. 37 de fecha 28 de septiembre de 2017, en fe de lo anterior se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

Dada en Madrid, Cundinamarca, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2017

Lic. José Ricardo Pinzón Florián
C.C. No. 80.427.181 de Madrid
Rector

Mirella Castro Pineda
C.C. No. 35.506.051 de Bogotá, D.C.
Secretaria Académica

Nota: No requiere registro, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Powered by CamScanner

La República de Colombia y en su nombre la

Institución Educativa Departamental

"Serrezuela"

Jornada Nocturna

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución No. 001881 del 31 de marzo de 2008

Confiere a:

Yudi Lorena Chaparro Munevar

C.C. No. 1073153839 de Madrid

El Título de

Bachiller Academico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica
Artículo 28 Ley 115 de 1994, según los planes y programas vigentes.

Lic. José Ricardo Pinzón Floridn
Rector

Mirella Castro Pineda
Secretaria Académica

Registro Interno: Libro No. 03 Folio No. 28 Diploma No. 0270

Dado en Madrid - Cundinamarca, a los 28 días del mes de septiembre de 2017

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N. y Decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995, emanado de la Presidencia de la República

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YUDI LORENA CHAPARRO MUNEVAR

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.073.153.839

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
LOGÍSTICA EMPRESARIAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Mosquera, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil quince (2015).

CARLOS ALBERTO BARÓN SERRANO
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

24/08/2015 - 23202947
FECHA Y REGISTRO

Powered by CamScanner

Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

CERTIFICACION EJECUCIÓN DE CONTRATO		
GJC-F-002	VERSIÓN: 5	FECHA DE EMISION: 02/01/2024

EL SECRETARIO JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que revisado el archivo de gestión de la secretaria Jurídica de Madrid, se ha verificado, que el(a) señor(a) YUDI LORENA CHAPARRO MUNEVAR identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1.073.153.839 de Madrid (Cund), ejecutó en la vigencia 2024, el contrato descrito a continuación:

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 207-2024	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MODELO LINGUISTICO, PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD 2.2 MADRID CRECE CON EQUIDAD, SUBPROGRAMA 2.2.5 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL
VALOR INICIAL CONTRATADO:	$10.000.000.oo
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$10.000.000.oo
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA INICIACIÓN:	TRECE (13) DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOCE (12) DE JULIO DE 2024
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL-DIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1.Apoyo como modelo lingüístico, fortaleciendo el desarrollo integral, promoviendo el reconocimiento y afianzamiento de la lengua de señas colombiana a los beneficiarios sordos y oyentes, y la atención a la población con discapacidad del programa de discapacidad del municipio de Madrid. Evidenciar mediante planeación y registro de asistencia de los participantes. 2.Apoyo para el desarrollo de estrategias pedagógicas y didácticas inclusivas que permitan la exploración y adaptación al medio, para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad dentro del centro de atención para discapacidad 3.Apoyar la implementación de acciones que contribuyan al desarrollo y cumplimiento de la política pública de discapacidad e inclusión social que hace parte de la responsabilidad de la dirección. 4.Apoyar la elaboración y desarrollo capacitaciones a la comunidad en general en temas relacionados con la lengua de señas colombiana y comunidad sorda. Mínimo 1 al mes. 5.Apoyar y acompañar en el desarrollo de acciones intramurales con el equipo interdisciplinario, en ejecución de campañas, eventos y difusión de la oferta institucional desde las estrategias del programa. 6.Apoyar la elaboración de informes, avances, acompañamiento y planes caseros a las personas con discapacidad, familias y cuidadores. Mínimo 5 durante la ejecución del contrato. 7.Realizar actividades que se desarrollen en torno al beneficio y participación de las personas con discapacidad del municipio de Madrid Cundinamarca 8.Las demás que designe por parte la Supervisora del Contrato y en relación con el objeto contractual.

La presente se expide en Madrid, Cundinamarca a los veintidós (22) días del mes de enero de 2025, de conformidad con los documentos y soportes que reposan en esta Secretaria.

GUILLERMO VELASCO TOVAR
Secretario Jurídico
Elaboró: Alelda Hernández – Técnico Administrativo

CamScanner

Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Cundinamarca

CERTIFICACION EJECUCIÓN DE CONTRATO		
GJC-F-002	VERSIÓN: 5	FECHA DE EMISION: 02/01/2024

EL SECRETARIO JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que revisado el archivo de gestión de la secretaria Jurídica de Madrid, se ha verificado, que el(a) señor(a) YUDI LORENA CHAPARRO MUNEVAR identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1.073.153.839 de Madrid (Cund), ejecutó en la vigencia 2024, el contrato descrito a continuación:

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 586-2024	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE BENEFICIAN A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MADRID.
VALOR INICIAL CONTRATADO:	$10.000.000.oo
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$10.000.000.oo
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA INICIACIÓN:	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL-DIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Apoyar como modelo lingüístico, fortaleciendo el desarrollo integral, promoviendo el reconocimiento y afianzamiento de la lengua de señas colombiana a los beneficiarios sordos y oyentes. Evidenciar mediante planeación y registro de asistencia de los participantes. 2. Participar en la ejecución de las acciones pedagógicas para promover la inclusión de las personas con discapacidad y sus personas cuidadoras de acuerdo a los lineamientos técnicos formulados por la Dirección de Integración Social. 3. Apoyar la elaboración de material requerido para promover la inclusión de las personas con discapacidad y sus personas cuidadoras de acuerdo a los lineamientos técnicos formulados por la Dirección de Integración Social. 4. Apoyar en la realización de actividades comunitarias, talleres y campañas de sensibilización que promuevan la inclusión y el respeto hacia las personas con discapacidad auditiva. 4. Gestionar acciones de articulación transectorial para la apertura de oportunidades para la inclusión de las Personas con discapacidad y sus personas cuidadoras, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Dirección de Integración Social. 5. Elaborar y presentar los informes requeridos por el suspervisor y los relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con los respectivos soportes fisicos y magnéticos en editable que se desarrollen durante la ejecución del contrato, siguiendo los lineamientos y estándares establecidos por gestión de calidad 6. Participar en el desarrollo, programación y acompañamiento de eventos de la Dependencia 7. Las demás que se soliciten por parte del supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.

La presente se expide en Madrid, Cundinamarca a los veintidós (22) días del mes de enero de 2025, de conformidad con los documentos y soportes que reposan en esta Secretaria.

GUILLERMO VELASCO TOVAR
Secretario Jurídico
Elaboró: Alcira Hernández – Técnico Administrativo

CamScanner

CERTIFICACION EJECUCIÓN DE CONTRATO		
GJC-F-002	VERSIÓN: 5	FECHA DE EMISION: 02/01/2024

EL SECRETARIO JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que revisado el archivo de gestión de la Secretaria Jurídica de Madrid, se ha verificado, que el (la) señor(a) YUDI LORENA CHAPARRO MUNEVAR identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1.073.153.839 de Madrid, Cundinamarca para la vigencia 2023, suscribió el siguiente contrato:

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nº 228-2023	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MODELO LINGUISTICO, PARA BRINDAR ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD 2.2 MADRID CRECE CON EQUIDAD, SUBPROGRAMA 2.2.5 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
VALOR INICIAL CONTRATADO:	$8.470.000.oo
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$8.470.000.oo
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES, VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA INICIACIÓN:	DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2023
SUPERVISIÓN:	DIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: **1.** Prestar el servicio como Modelo lingüístico y educadora especial, fortaleciendo el desarrollo integral, promoviendo el reconocimiento y afianzamiento de la lengua de señas colombiana a los beneficiarios sordos y oyentes, y la atención a la población con discapacidad del programa de discapacidad del Municipio de Madrid. Evidenciar mediante planeación y registro de asistencia de los participantes. **2.** Desarrollar estrategias pedagógicas y didácticas inclusivas que permitan la exploración y adaptación al medio, para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad dentro del centro de atención para discapacidad. **3.** Apoyar la implementación de acciones que contribuyan al desarrollo y cumplimiento de la política pública de discapacidad e inclusión social que hace parte de la responsabilidad de la dirección. **4.** Potenciar procesos de adquisición y aprendizaje de la LSC, dentro de contextos comunicativos contextualizados y regulados; y contribuir en la consolidación por parte de los usuarios sordos de la valoración e identidad positiva, como personas sordas, así como a la apropiación de los valores y manifestaciones culturales propias de dicha comunidad. Evidenciar mediante matriz de seguimiento. **5.** Elaborar desarrollar y aplicar capacitaciones a la comunidad en general en temas relacionados con la lengua de señas colombiana y comunidad sorda. Mínimo 1 al mes. **6.** Apoyar y acompañar en el desarrollo de acciones intramurales con el equipo interdisciplinario, en ejecución de campañas, eventos y difusión de la oferta institucional desde las estrategias del programa. **7.** Efectuar valoraciones, informes, avances, acompañamiento y planes caseros a las personas con discapacidad, familias y cuidadores. Mínimo 5 durante la ejecución del contrato. **8.** Diseñar, ejecutar y participar de las actividades que se desarrollen en torno al beneficio de las personas con discapacidad del municipio de Madrid Cundinamarca. **9.** Las demás que designe por parte la Supervisora del Contrato y en relación con el objeto contractual.

La presente se expide en Madrid, Cundinamarca a los veintidós (22) días del mes de enero de 2024, de conformidad con los documentos y soportes que reposan en esta Secretaria.

GUILLERMO VELASCO TOVAR
Secretario Jurídico
Elaboró: Aleida Hernández – Técnico Administrativo

CamScanner

CERTIFICACIÓN LABORAL

Certifico que la Señora **YUDI LORENA CHAPARRO MUNEVAR**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.073.153.839. laboró en nuestra empresa PASO A PASOS S.A.S, identificada con NIT 901.297.480-5, prestando sus servicios como **Modelo Lingüístico** en procesos inclusivos de apoyo pedagógico**,** desde el 02 de enero del 2020 al 12 de marzo de 2020.

Certificación expedida a solicitud del interesado a los 21 días del mes de Julio de 2021.

Cordialmente

Representante Legal

FERNEY RECALDE

Paso a Pasos S.A.S

Powered by CamScanner



Fundación Progresa

Fundación para el progreso y el desarrollo humano

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO HUMANO
"FUNDACIÓN PROGRESA"

NIT. 900.344.716-6

CERTIFICA QUE:

La señora **YUDI LORENA CHAPPARO MUNEVAR** identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.073.153.839 laboró en la Fundación Progresa prestando sus servicios como **MODELO LINGÜISTICO** bajo un contrato por prestación de servicios, en el Proyecto para la Educación Inclusiva en Cundinamarca, en marco del contrato 073 de 2018 entre la Gobernación de Cundinamarca y la Fundación Progresa, desde el 12 de marzo al 26 de noviembre del 2018.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de noviembre de 2018.

Atentamente,

RODRIGO CALA PULIDO
Director Fundación Progresa

Dirección Operativa: Calle 44ª No 53-96 Barrio La Esmeralda, Bogotá D.C Teléfono: 9251808
Correo: coordinaciónfprogresacund@gmail.com

Powered by CamScanner

TOTTO

CERTIFICO

Que **CHAPARRO MUNEVAR YUDI LORENA** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía **No.1073153839**, realizo la Etapa Productiva en el Área del CENTRO DE DISTRIBUCION en el cargo de APRENDIZ SENA DISTRIBUCION durante el periodo comprendido entre el 03 de Febrero de 2015 al 04 de Agosto de 2015, y se encuentra a PAZ Y SALVO.

La anterior certificación se expide en Bogotá D.C a los 04 días del mes de Agosto de 2015.

Cordialmente,

NALSANI S.A.S
NIT 800 020 706-9
DIRECCIÓN ADMON
DE PERSONAL

IVÁN ROMERO URREA
Director Admón. de Personal

CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

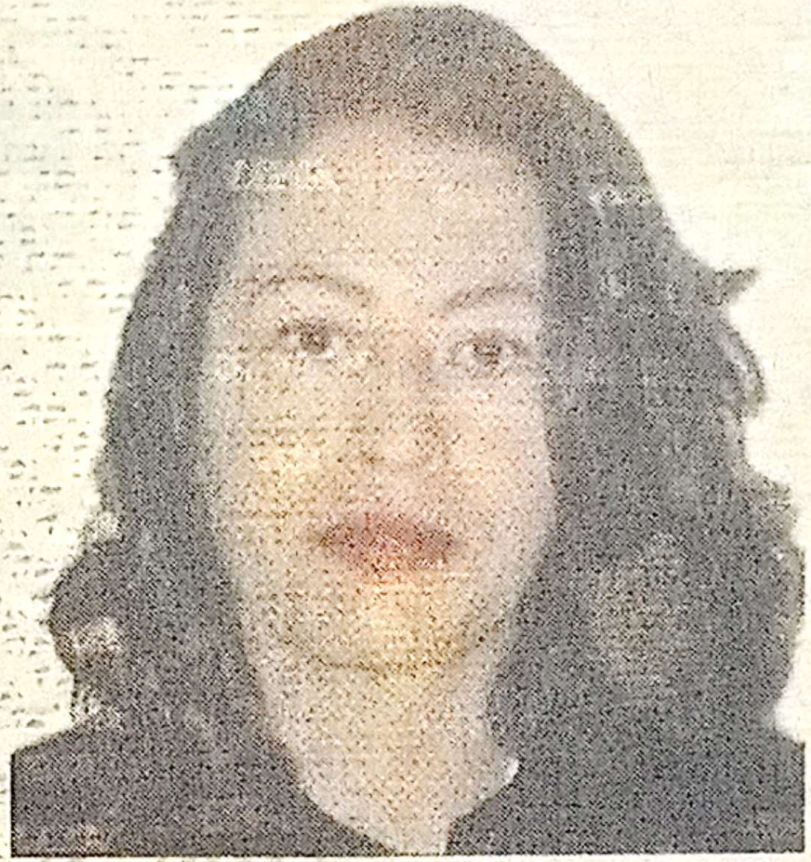
NÚMERO **1.073.153.839**

CHAPARRO MUNEVAR

APELLIDOS

YUDI LORENA

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **05-NOV-1987**

MADRID
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

06-ENE-2006 MADRID

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1516000-00982563-F 1073153839-20180227 **0059**645395A 1 1844848420

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/02/2026 04:55:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1073153839** y Nombre: **YUDI LORENA CHAPARRO MUNEVAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134961921** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:00:38 PM horas del 17/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1073153839**

Apellidos y Nombres: **CHAPARRO MUNEVAR YUDI LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 291465571

PIB
17:02:23

Bogotá DC, 17 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YUDI LORENA CHAPARRO MUNEVAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1073153839:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de febrero de 2026, a las 17:03:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1073153839
Código de Verificación	1073153839260217170324

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1073153839 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/02/2026 05:05 PM

Código Verificación: **8ELQ326WND**

Válida hasta: **18/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC